

DECRETO ALCALDICIO N° 2018
AUTORIZA ADQUISICIÓN MANUAL
MEDIANTE TRATO DIRECTO.

BULNES 04 DIC 2018

VISTOS

- a) Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de de 1980 del Ministerio del Interior.
- b) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- c) Lo dispuesto en el Decreto N°250, Artículo 10, N° 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio "del Reglamento de la Ley N°19.886.- de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- d) Decreto Alcaldicio N°4177 de fecha 28 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2018.
- e) Informe de orden de pedido de fecha 9 de octubre de 2018 emitido por la directora Liceo Santa Cruz de Larqui.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1244 de fecha 25 de octubre de 2018 emitido por encargada de finanzas del DAEM.
- g) La Orden de Pedido N°29500 de fecha 07 de noviembre de 2018 autorizada por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes.

CONSIDERANDO

- 1. Cotización formal emitida por ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A.
- 2. Certificado Declaración Jurada de Exclusividad de servicio de la empresa ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A Rut [REDACTED] quien es proveedor único en Chile de la comercialización de las ediciones del Instituto de Orientación Psicológica Asociados EOS.
- 3. La necesidad de adquirir un Manual de Batería Evalúa N°9 versión Chilena 3.0

DECRETO

- 1. CALIFICA Trato Directo adquirir un Manual de Batería Evalúa N°9 versión Chilena 3.0 a la empresa ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A Rut [REDACTED] quien es proveedor único de la comercialización en Chile.
- 2. APRUEBA Trato Directo para adquirir Manual de Batería Evalúa N°9 versión Chilena 3.0 a la empresa ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A Rut [REDACTED] quien es proveedor único de la comercialización en Chile.
- 3. AUTORIZA cancelar el valor de \$30.306 (Treinta mil trescientos seis pesos) valor único y total por Manual de Batería Evalúa N°9 versión Chilena 3.0.
- 4. EMITASE la orden correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl
- 5. ORDENESE el pago de los servicios adquiridos imputando el gasto al ítem 22 04 002 del presupuesto vigente del DAEM año 2018 a cargo de Fondos PIE del Liceo Santa Cruz de Larqui.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MPH/RST/DSA/COSTA/WJ/mfv.

DISTRIBUCION:

- (1) Oficina de Partes Municipalidad de Bulnes
- (1) Archivo DAEM
- (1) Proyectos DAEM
- (1) Área Finanza



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
BULNES

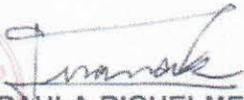
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1244 PARA MUNICIPIOS

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, que suscribe certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria por la suma de \$30.306.- en la cuenta N° [REDACTED] para la Adquisición de los Bienes y/o Servicios indicados en la Orden de Pedido N° 029500 PIE.

Extendido a petición del Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.




JUANA PAULA RIQUELME PEREZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DE BULNES

Bulnes, 25 de octubre de 2018.



Liceo Santa Cruz de Larqui
Aprendizaje, Arte y Cultura

Liceo Santa Cruz de Larqui
Carlos Palacios 488 - Fono: 422631077
RBD: 3977-2 N°Res. RECOFI: 10971-80
liceosantacruzdelarqui@daembulnes.cl

INFORME DE COMPRAS

DE : ELIZABETH ROA RODRIGUEZ - Directora Liceo Santa Cruz de Larqui
A : ENCARGADO(A) ADQUISICIONES - DAEM BULNES

Junto con saludarle informo que el material solicitado en Orden de Pedido N° 29500, de fecha 09 Octubre del 2018; corresponde a la compra de MANUAL de aplicación Bateria de evaluación EVALUA N° 9, con el fin de evaluar de forma amplia y rápida procesos complejos del desarrollo y el aprendizaje en función de la edad y el nivel educativo, lo que le confiere un gran valor psico-educativo y psicopedagógico a los alumnos del Programa de Integración de esta Institución Escolar.

Atentamente,



ELIZABETH ROA RODRIGUEZ

DIRECTORA

Bulnes, 09 Octubre 2018



INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Avenida Reina Victoria, 8. 2ª planta. 28003 Madrid • Telf: 91 554 12 04 • www.eos.es • eos@eos.es

D. JESÚS GARCÍA VIDAL Director General del INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA ASOCIADOS EOS, S.L. con NIF.B83600759, en su calidad de Administrador único

C E R T I F I C A:

Que la empresa AG INTERNACIONAL con domicilio legal en La Concepción, 191, Oficina 905, Piso 9, Providencia-Santiago de Chile, detenta la representación comercial en exclusiva para el territorio chileno de todos nuestros fondos editoriales.

Para que conste y a petición del interesado, firmo el presente certificado, en Madrid, a 7 de Marzo de 2018.



Fdo. Jesús García Vidal
Director General de EOS



Asistencia y Gestión Internacional



RUT: [REDACTED]

Convenios Marcos Vigentes

2239-11-LP14. CM Libros, Revistas, Películas y Música.

2239-17-LP14. Material Didáctico, Implementos Deportivos e Instrumentos Musicales

COTIZACIÓN: 41343

Fecha: 08/10/2018

Hoja (s): 1



RAZON SOCIAL:	I. MUNICIPALIDAD DE BULNES	RUT:	69.141.200-8
CLIENTE:	I. MUNICIPALIDAD DE BULNES	COD CLIENTE:	69141200
DIRECCIÓN:	VICTOR BIANCHI N° 415	COMUNA:	Bulnes
GIRO:	EDUCACION	REGION:	Octava Región (del Bio-Bio)
ATENCIÓN:	SRA. PAULA OJEDA	TELÉFONO:	56-42-204 001
GLOSA:		Gestor (a) Aslg.:	OFICINA
		Cód. Gestor (a):	1

Junto con saludar, nos es grato responder a su requerimiento de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	ID	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SEVA-2200	1361074	Manual Bateria EVALUA-9 Versión Chilena 3.0	25,467	1	25,467

Condiciones Generales de Venta:

a) plazo de entrega según disponibilidad de stock.

b) validez de la cotización: 30 días.

c) Asistencia y Gestión Internacional SA se reserva el derecho de solicitar los datos del establecimiento al que va dirigido el material.

Valor Neto	25,467
Descuentos	0
Valor Afecto	25,467
I.V.A. 19%	4,839
Total Cotización	30,306

DATOS BANCARIOS: BANCO SANTANDER CTA.CTE.2451085/ BANCO ESTADO CTA.CTE.5542481

Departamento Comercial

Las baterías de Evaluación Evalúa, Evamat y Evalec, se encuentran protegidas por las leyes N° 17.336 y 20.435 sobre Propiedad Intelectual. Por lo tanto, su reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento está prohibida y sancionada bajo dichas normas.

ZONA NORTE ANTOFAGASTA Orella N° 610, Oficina 903, Antofagasta, Chile. Teléfonos: (+56/2) 2327 8100. Mail: ventasantofa@aginternacional.com	CASA MATRIZ SANTIAGO La Concepcion N° 191, Of. 905, Providencia, Chile. Teléfonos: (+56/2) 2327 8100. Mail: a.comercial@aginternacional.com	ZONA SUR CONCEPCION Freyre N° 740-746, Oficina 52, Concepción, Chile. Teléfonos: (+56/41) 225 00 29 - 225 33 03. Mail: as.conce@aginternacional.com
---	---	---